



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. Jose Antonio Herencia López, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Son ya más de 30 años los que el pueblo saharauí lleva esperando una solución. Desde la salida de España y la ocupación ilegal por Marruecos del Sahara Occidental en 1975, el pueblo saharauí ha vivido pendiente de una solución al conflicto que debe venir dada por la ONU.

Todas las resoluciones de la ONU han reconocido el derecho del pueblo saharauí a decidir su futuro a través de un referéndum de autodeterminación definido en el denominado Plan Baker y apoyado por los organismos internacionales. A pesar de la claridad de las resoluciones, Marruecos ha continuado poniendo problemas para que se cumplan, continuando con la ocupación ilegal del Sahara Occidental, Hoy la población saharauí vive repartida entre los campamentos de refugiados de Tinduf en condiciones durísimas y la zona ocupada por Marruecos cuyo centro neurálgico es El Aaiún, En las últimas semanas se han producido manifestaciones y protestas de la población saharauí de los territorios ocupados que han sido repelidas con extraordinaria dureza por el régimen marroquí.

Acusaciones de torturas, desapariciones, detenciones sin juicios justos, han provocado una honda preocupación en numerosas instituciones, ONG y ciudadanos que tradicionalmente han colaborado con la población saharauí y han apoyado las resoluciones de NN.UU, Por ello en las diferentes CC AA, se han constituido delegaciones de las que formaban parte cargos públicos, representantes de ONG defensoras de los derechos humanos y medios de comunicación.

La primera delegación que tenía previsto visitar El Aaiun era la de Madrid. Esta delegación tenían que entrar en E) Aaiún el día 5 de junio y su entrada fue impedida de forma arbitraria e ilegal por los responsables policiales marroquíes que impidieron que las 11 personas de la delegación, que aterrizaron en El Aaiún el día 5 de junio, salieran de) avión.

El trato vejatorio, prepotente e ilegal que impidió que esta delegación pudiera ejercer su trabajo de supervisar la situación de los derechos humanos de la población saharauí en las zonas ocupadas es realmente intolerable y no tiene soporte legal alguno, máxime cuando esta visita estaba previamente comunicada tanto al Ministerio de Asuntos Exteriores Español como a la Embajada de Marruecos en Madrid.

El hecho de que el régimen marroquí haya decidido unilateralmente expulsar a una delegación española cuyo único objeto era conocer la realidad que se está viviendo en El Aaiún y que lo haga al margen de cualquier legalidad internacional nos hace temer lo peor.

Nos preocupa, hoy más que nunca, la situación de la población saharauí en las zonas ocupadas y el respeto de los derechos humanos máxime cuando el régimen marroquí se ha tomado tantas molestias para que no se pueda conocer de primera mano.

Esta misma situación de impedir la entrada se ha producido con otras delegaciones como la catalana, formada por parlamentarios que tampoco ha sido autorizada a pisar el suelo de El Aaiún.

Ante estos hechos, Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Denuncia la actitud del gobierno de Marruecos que, de modo ilegal y arbitrario, arrogándose atribuciones que la legalidad internacional no le otorga ha impedido la entrada de observadores de derechos humanos a El Aaiún.

Esta actitud demuestra el oscurantismo y la falta de transparencia del régimen marroquí y hace crecer las sospechas sobre el trato que en territorios ocupados sufre la población saharauí.

SEGUNDO.- Exigir al Ministerio de Asuntos Exteriores que eleve una protesta diplomática ante el Gobierno de Marruecos por el trato vejatorio y por impedir el acceso de delegaciones españolas en los territorios ocupados del Sahara Occidental

Exigir, igualmente, al Ministerio de Asuntos Exteriores la necesaria firmeza para evitar que hechos tan arbitrarios sean repelidos y para garantizar la presencia de observadores españoles en el territorio del Sahara Occidental ocupado, hoy bajo jurisdicción internacional.

TERCERO.- Animar a los cargos institucionales, ONG y medios de comunicación a persistir en el intento de entrar en los territorios ocupados para ayudar a garantizar los derechos de la población civil Sahara.

CUARTO.- Exigir al Gobierno de España que aumente los esfuerzos para conseguir una solución definitiva al conflicto del Sahara que sólo puede pasar por el respeto a los derechos del pueblo saharauí y a su derecho colectivo a expresar su opinión en un referéndum de autodeterminación tal y como han establecido las diferentes resoluciones de NN.UU.

El gobierno y el pueblo español tiene una responsabilidad histórica y jurídica que no debe olvidar en este conflicto y por ello exigimos el cumplimiento de las resoluciones de NN,UU, urgentemente.

QUINTO.- Instamos al gobierno español a que impulse las iniciativas precisas en el marco de la HE, con objeto de reforzar una posición diplomática que permita avanzar en la solución del conflicto del Sahara Occidental.

SEXTO.- Mostramos nuestra solidaridad y apoyo al pueblo saharauí en unos momentos tan complicados y nos comprometemos a apoyar cuantas iniciativas se promuevan para garantizar el respeto a sus derechos individuales y colectivos.

De esta Moción se dará traslado al:

- Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Embajada de Marruecos.
- FEDISSAH.
- Representante del Frente Polisario

José Antonio Herencia López
Portavoz Grupo Municipal de IU

Julio de 2005